



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210013700	Ordinario	Anuar Argumedo Ochoa	Compania De Seguros Positiva Arl	06/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Se Corre Traslado Aal Demandado Se Reconoce Personeria Juridica Al Dr. José David Petro Ruiz, Se Designa Curador A Manuel Esteban Soto A., Se Emplaza A Euclides Eduardo Perez
23001310500220210000900	Ordinario	Hugo Segundo Suarez Espitia	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	06/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Empresas Demandadas Empresa De Servicios Temporales Y Suministro De Personal En Misión Integridad S.A.S, Sindicato De Trabajadores De La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

442559c1-8f55-4649-87dc-8ed0b5986f61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



				Corporación Salud Integral Sintracorp-, Sintracol S.A.S, Sindicato De Trabajadores Unidos Por La Salud De Colombia. Inadmitir La Contestación De La Demanda Hecha Por La Entidad Demandada E.S.E Hospital Local Sagrado Corazón De Jesús De Valencia, Con Talento Humano Limitada Y Empresa De Servicios Temporales S.A.S Temposervicios
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

442559c1-8f55-4649-87dc-8ed0b5986f61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 95 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210000700	Ordinario	Jesus Eduardo Causil Serrano	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	06/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ttengase Por Contestada La Demanda Por Sintracol S.A.S. Y No Contestatda Por Sindicato De Trabajadores Unidos Por La Salud De Colombia , Reconózcase Como Apod Jud. Al Dr. Adan Antonio Portuz Rivas
23001310500220210012700	Ordinario	Mario Miguel Manjarres Manjarres	Intec De La Costa S.A.S. Y Otros	06/09/2021	Auto Decide - Conceder El Recurso De Apelación

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

442559c1-8f55-4649-87dc-8ed0b5986f61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210001900	Ordinario	Soman Corcho Arteaga	Sis Organization Sas	06/09/2021	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Municipio De Monteria Y Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase A Los Abogados Sigifredo Wilches Y Lauren Melissa Diaz Como Apoderados Dentro Este Litigio, Requerimiento Al Dr. Nieves Berrocal Elias

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

442559c1-8f55-4649-87dc-8ed0b5986f61